



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

RES. N° 194/2013

VISTO:

La actuación N° 16964/13 y el Memo CFJ N° 440/13, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires realizará una Jornada de Homenaje a Dino Jarach con motivo de cumplirse 70 años de la aparición de la primera edición de *“El Hecho Imponible”*.

Que dicho evento se llevará a cabo en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 2013.

Que mediante Dictamen N° 3/2013, el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial puso de resalto que dicha actividad académica está relacionada con las temáticas con las que trabajan los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, motivo por el cual propone su declaración de interés por parte del Plenario de Consejeros.

Que ello así, a través del Memo CFJ N° 440/13, el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial elevó un proyecto con tal alcance.

Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores corresponde declarar de interés la actividad en cuestión.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Art. 1º: Declarar de interés la actividad académica denominada *“Jornada en Homenaje a Dino Jarach con motivo de cumplirse 70 años de la aparición de la primera edición de – El Hecho Imponible-”*, a llevarse a cabo en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 2013.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, publíquese en la página de internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 194/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente